

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 02/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria 02/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 12 del mes de Septiembre del año 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02/2024
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 18:21 horas del día de 12 del mes de Septiembre del año 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 02/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se modifique el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de las obras que aún están pendientes de ejecutarse y que a la fecha se encuentran debidamente autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice ratificar los Montos o Rangos que se aprobaron al inicio del año y que son utilizados para la contratación de la obra pública, que se ejecuta con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice ratificar los Montos o Rangos que se aprobaron al inicio del año y que son utilizados para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizan con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice ratificar los Montos o Rangos que se aprobaron al inicio del año y que son utilizados para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de

Elsa Serrato Tapia



Ivette Montoya B







CS

bienes muebles e inmuebles, que se realizan con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice ratificar las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.
11. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice modificar el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se aprobó al principio del año; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente ejercicio fiscal 2024.
12. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice modificar el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, que se aprobó al principio del año; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Que aún están pendientes de ejecutarse, en lo que resta del presente ejercicio fiscal 2024.
13. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las Obras, que se tienen programadas realizar en lo que resta del presente ejercicio fiscal 2024.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión Ordinaria 02/2024.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes 11 (once) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

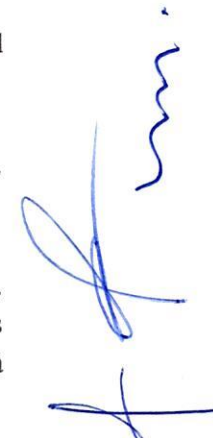
Elsa Servato Tapia



Ivette Mantoya B.







CS



Elsa Serrato Tapia



Investe Montoya B.

Jeffrey R. Brant



CS

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

1. Se solicita la autorización, para que a las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); le sea **Modificada** su inversión autorizada, debido a que a la fecha los recursos que se proponen reducir, se consideran remanentes o sobrantes de las mismas; ya que durante el proceso constructivo de estas obras, no fueron ejercidos estos recursos:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Terminación de Sistema de Agua Potable de la Col. Fco. I. Madero	Zinapécuaro de Figueroa	450,000.00	659.44	449,340.56
Línea de Distribución y Conducción de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	2,000,000.00	214.92	1,999,785.08
Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable.	San José la Trasquila	800,000.00	88.38	799,911.62
Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable.	El Rocío	800,000.00	13.47	799,986.53
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable	Los Trigos	750,000.00	29,652.63	720,347.37
Ampliación de Drenaje Sanitario en la Col. Mirador del Valle	Jeráhuaro	957,557.00	1,222.29	956,334.71
Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Salida a Huajumbaro	Jeráhuaro	661,217.80	1,011.47	660,206.33
Rehabilitación de Drenaje Sanitario	Zapote	500,000.00	20.79	499,979.21
Rehabilitación de Drenaje Sanitario	Araró	500,000.00	692.53	499,307.47
Construcción de Clínica de Hemodiálisis 2da Etapa	Zinapécuaro de Figueroa	5,000,000.00	482.63	4,999,517.37
Construcción de Centro de Rehabilitación	Jeráhuaro	2,500,000.00	1,382.49	2,498,617.51
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "Lucila Contreras"	Zinapécuaro de Figueroa	800,000.00	443.51	799,556.49
Rehabilitación de Techumbre en Escuela Primaria.	San Idelfonso	599,550.00	863.12	598,686.88
Construcción de Techumbre en Telesecundaria	San Idelfonso	1,500,000.00	2,315.76	1,497,684.24
Terminación de Centro de Desarrollo Comunitario	El Fresno	997,216.81	1,031.77	996,185.04
Pavimentación de Calle sin Nombre	Jeráhuaro	1,000,000.00	5,155.54	994,844.46
Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones	Jeráhuaro	1,338,495.00	4,093.41	1,334,401.59

[Handwritten signature]

Elsa Serrato Tapia

[Handwritten signature]

Ivette Montoya B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Cancha de Baloncesto	Heriberto Jara	1,000,000.00	295.78	999,704.22
Revestimiento de Calles y Caminos	Zinapécuaro de Figueroa	1,166,170.80	4.75	1,166,166.05
Revestimiento de Calles y Caminos	Araró	577,447.20	5.40	577,441.80
Revestimiento de Calles y Caminos	Francisco Villa	288,723.60	3.97	288,719.63
Revestimiento de Calles y Caminos	Jeráhuaro	1,454,922.40	0.41	1,454,921.99
Revestimiento de Calles y Caminos	Ojo de Agua de Bucio	288,723.60	3.97	288,719.63
Revestimiento de Calles y Caminos	San Bartolomé Coro	288,723.60	3.97	288,719.63
Revestimiento de Calles y Caminos	San Idelfonso	877,447.20	12.27	877,434.93
Revestimiento de Calles y Caminos	San Miguel Taimeo	877,447.20	32.21	877,414.99
Revestimiento de Calles y Caminos	San Pedro Bocaneo	288,723.60	3.97	288,719.63
Revestimiento de Calles y Caminos	Ucareo	1,166,170.80	11.74	1,166,159.06
Total de la Reducción \$			49,722.59	

2. Se solicita la autorización para **Cancelar** las obras públicas que a continuación se describen, las cuales se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Programa de Rehabilitación de Drenajes	Cobertura Municipal	1'500,000.00
Pavimentación de la calle Ignacio Ramírez	Jeráhuaro	550,000.00
Introducción de Servicios Básicos para la Escuela Tecnológica	La Venta del Capulín	1'550,000.00
Inversión Total Cancelada \$		3'600,000.00

3. Con el importe de los recursos que se consideraron como remanentes o sobrantes de las obras que se encuentran finiquitadas, que sumaron la cantidad de \$ 49,722.59 (Cuarenta y nueve mil setecientos veintidós pesos 59/100 M.N.), más los recursos de las obras anteriormente canceladas, que sumaron la cantidad de \$ 3,600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos

00/100 M.N.); se obtiene un importe total de \$ 3,649,722.59 (Tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos veintidós pesos 59/100 M.N.). Inversión de la que se solicita su aprobación, para **Crear** las obras que a continuación se describen, mismas que quedarán autorizadas con los propios recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Zinapécuaro de Figueroa	Zinapécuaro de Figueroa	649,722.59
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Araró	Araró	300,000.00
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Francisco Villa	Francisco Villa	200,000.00
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Jeráhuaro	Jeráhuaro	500,000.00
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Ojo de Agua de Bucio	Ojo de Agua de Bucio	200,000.00
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad San Bartolomé Coro	San Bartolomé Coro	200,000.00
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad San Idelfonso	San Idelfonso	450,000.00
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad San Miguel Taimeo	San Miguel Taimeo	350,000.00
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad San Pedro Bocaneo	San Pedro Bocaneo	300,000.00
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Ucareo	Ucareo	500,000.00
Inversión Total Autorizada \$		3'649,722.59

4. Se solicita la autorización para **Cancelar** las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN); debido a que, por la falta de los recursos presupuestales de este fondo, no fue posible realizar estas obras con dichos recursos:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Barda del Panteón Municipal	Estación Queréndaro	500,000.00

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Barda del Panteón Municipal	San Bartolomé Coro	500,000.00
Inversión Total Cancelada \$		1'000,000.00

5. Se solicita la autorización para **Cancelar** la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra aprobada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, con los recursos provenientes del Fondo General y Recursos Locales de Libre Disposición; debido a que en lo que resta del presente año, no se tiene contemplada realizarse la misma:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Barda en Escuela Primaria	Ojo de Agua de Bucio	600,000.00

6. Se solicita la autorización para **Crear** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, con los Recursos Locales de Libre Disposición; la obra que a continuación se describe:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Construcción de Barda del Panteón Municipal	San Bartolomé Coro	500,000.00

7. Se solicita la autorización para **Cancelar** las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, con los recursos Estatales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024); debido a que dichos recursos de origen estatal, fueron cancelados por parte de la propio Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro	La Venta del Capulín	6,200,000.00
Construcción de Secundaria Técnica	Zinapécuaro de Figueroa	5,776,553.00
Inversión Total Cancelada \$		11'976,553.00

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo descrito en cada uno de los anteriores incisos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente

J

Elsa Serrato Tapia

J

Ivette Montoya B.

J

José Arce

J

J

CS

ejercicio fiscal 2024. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento; y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal. Documento que posteriormente, es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se modifique el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 7º tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se modifique el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 7º de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; artículo en el que se señala que, la suma del importe de los recursos a ejercer en obras por Administración Directa, no deberá exceder el porcentaje que se autoriza anualmente por parte del Cabildo. Dicho porcentaje, se debe calcular sobre el total de los recursos aprobados en el Programa Operativo Anual de Obra Pública, por ese motivo al principio del año se solicitó que se autorizara un porcentaje de hasta un **30%**, para ejecutar obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa; sin embargo, debido a que ahora se están autorizando más obras para ser ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, se solicita su aprobación para que el porcentaje referido quede autorizado en un **35%**.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la modificación del Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobar que dicho porcentaje quede en un **35%**, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la modificación del Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa, quedando autorizado en un **35%**; aprobación que se hace, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º tercer párrafo la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de las obras que aún están pendientes de

J

Elsa Serrato Tapia

J

Ivette Montoya S.

J

W. G.

J

CS

ejecutarse y que a la fecha se encuentran debidamente autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de las obras que aún están pendientes de ejecutarse y que a la fecha se encuentran debidamente autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer la relación de las obras que aún están pendientes de ejecutarse en el presente año y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en los que se señala que, los Ayuntamientos dentro de su programa anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por administración directa; por ese motivo, se solicita que se autorice la modalidad de ejecución de las obras del Programa Operativo Anual de Obra Pública, que a la fecha están pendientes de ejecutarse y que son las que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Sanitarios en Jardín de Niños.	José María Morelos	600,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de la Col Francisco I. Madero.	Zinapécuaro de Figueroa	451,682.00	Administración Directa
Pavimentación de la Calle Orquídea.	Jeráhuaro	1,950,000.00	Administración Directa
Pavimentación de la Calle Carmen Cerdán y Pascual Orozco.	Buenavista	1,000,000.00	Administración Directa
Pavimentación de la Calle Privada de Nardo en la Col. Félix Ireta.	Zinapécuaro de Figueroa	250,000.00	Administración Directa
Pavimentación de Calle sin Nombre (Camino al Panteón).	San Miguel Taimeo	600,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Zinapécuaro de Figueroa	Zinapécuaro de Figueroa	649,722.59	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Araró	Araró	300,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Francisco Villa	Francisco Villa	200,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Jeráhuaro	Jeráhuaro	500,000.00	Administración Directa

[Handwritten signature]

Tapia

Serrato

Elsa

[Handwritten signature]

Isvette Montoya B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CS

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Ojo de Agua de Bucio	Ojo de Agua de Bucio	200,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad San Bartolomé Coro	San Bartolomé Coro	200,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad San Idelfonso	San Idelfonso	450,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad San Miguel Taimeo	San Miguel Taimeo	350,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad San Pedro Bocaneo	San Pedro Bocaneo	300,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Camino, Municipio Zinapécuaro, Localidad Ucareo	Ucareo	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Secundaria Técnica.	Zinapécuaro de Figueroa	4,790,910.19	Contrato
Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro.	La Venta del Capulín	4,000,000.00	Contrato
Construcción de Barda del Panteón Municipal.	San Bartolomé Coro	500,000.00	Contrato

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras que aún están pendientes de ejecutarse y que a la fecha se encuentran debidamente autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras que se indicaron en la anterior tabla y que a la fecha están pendientes de ejecutarse; mismas que se encuentran debidamente autorizadas, en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

[Handwritten signature]

Elsa Serrato Tapia

[Handwritten signature]

Ivette Montoya S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, que aún está pendiente de ejecutarse en el presente año y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de las obras, consideradas individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las obras autorizadas bajo esta modalidad en el Programa Operativo Anual de Obra Pública. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen los siguientes Montos o Rangos de contratación, para poder formalizar las obras que se tienen autorizadas por contrato y que a la fecha aún están pendientes de ejecutarse:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 1'500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 1'500,001.00 a \$ 3'000,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de \$ 3'000,001.00; más I.V.A., en adelante.	Licitación Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, concerniente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Topia
Elsa Serrato
Ivette Montoya S.
[Signature]
[Signature]

[Handwritten initials "CS" in the bottom left corner.]

relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, concerniente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que aún estén pendientes de contratarse en el presente año y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, es muy similar a la planteada en el punto anterior, ya que la misma se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de los servicios, considerados individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran los Montos o Rango de contratación, para poder contratar los servicios relacionados con la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen los siguientes Montos o Rangos, para poder formalizar las adquisiciones que aún estén pendientes de contratar:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; más I.V.A. en adelante.	Licitación Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature]

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO NUEVE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido, en los Artículos 27 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado a los Montos o Rangos que se utilizarán para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que aún se requieran contratar, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor, para que dé a conocer los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Fernando Herrera Castañeda, informa que los Montos o Rangos que se utilizaran para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se vayan a realizar en lo que resta del presente año, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos de este ejercicio fiscal 2024; son los que a continuación se indican:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; más I.V.A., en adelante.	Licitación Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan en lo que resta del año, para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones de bienes y servicios, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

[Handwritten signature]

Elsa Serrato Tapia

[Handwritten signature]

Ivette Montoya B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en el que se señala que, se deberán publicar las convocatorias de los concursos sobre obra pública y adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran las Bases de Licitación, para poder realizar los contratos obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichas Bases de Licitación y de esa forma se puedan celebrar en lo que resta del año, los concursos relacionados con los rubros referidos anteriormente.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de las Bases de licitación para realizar los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, en lo que resta del presente ejercicio fiscal 2024.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. Aprobación del Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente

Tapia

Serrato

Elsa

Ivette Montoya

J. J. J.

ma. J.

J.

CS

ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2024. Por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor, para que dé a conocer el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se está proponiendo.

Acto seguido el Ing. Fernando Herrera Castañeda, procede a dar lectura de cada uno de los Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se están proponiendo aprobar, para realizar las adquisiciones en lo que resta del presente año:

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Operadora de Empresas Turísticas Atzimba S.A. de C.V.	Jesús Sandoval	Agua Purificada Vesi	OET100330LU6
Ámel González Barrera	Ámel González Barrera	Pinturas	GOBA680731QG2
Consorcio Mexicano de la Construcción S.A. de C.V. "COMECSA"	Juan Carlos Correa González	Material de Construcción	CMC00309SP4
Dr. Francisco Mejía Santana	Francisco Mejía Santana	Medico de Seguridad Pública	MESF660724252
José Alfredo Rubio González	José Alfredo Rubio González	Perifoneo, Sistema de Iluminación y Audio	RUGA720801TZ4
Mafeva S.A. de C.V.	Fernando Correa Romero	Material de Construcción	MAF010608CA7
Magnocentro Ferretero "Truper"	Iván Aguilar	Ferretería	MFE050711267
Mariana Tavera Lucatero	Mariana Tavera Lucatero	Acero y Tubulares (Materiales Para la Construcción)	TALM860124B92
Mauricio Cárdenas Ayala	Mauricio Cárdenas Ayala	Plásticos Desechables y Varios	CAAM85032279A
Miguel Aurelio Ávila Hernández (Talachas)	Miguel Aurelio Ávila Hernández	Llantas y Talachas	AIHM941201843
Miguel Vega Guerrero	Miguel Vega Guerrero	Llantas, Alineación y Balanceo	VEGM620610114
Nadia Elizabeth López Rubio	Nadia Elizabeth López Rubio	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	LORN610221R98

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

Desiderio J.

Am. J.

CS

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Noé Urbina Alcántar	Noé Urbina Alcántar	Carpintería	UIAN720311JY7
J. Abraham Mesa Vivanco "PROLIM"	J. Abraham Mesa Vivanco	Productos de Limpieza / Alcohol / Gel	MEVJ620301T69
Salud Digna para Todos	Salud Digna AC	Examen de Laboratorio	SDI121109B14
Sergio Gabriel García Villa	Sergio Gabriel García Villa	Combustible (Gasolina y Diésel)	GAVS5512057L9
TRACSA CAT	Ing. Francisco Arrieta Zavala	Refacciones de Maquinaria	TRA800423S24
Emmanuel Díaz Fulgencio "Rastros MACER"	Emmanuel Díaz Fulgencio	Productos del Rastro, Mantenimiento y Equipamiento	DIFE880220ML1
Juan Carlos Pompa García "Comercializadora Pompa"	Juan Carlos Pompa García	Material Eléctrico	POGJ720706F80
Víctor Carlos González Torres	Víctor Carlos González Torres	Imprenta	GOTV30914UI3
Vetzaveria Guadalupe González Paniagua "Distribuidora JAV"	Ing. José González	Material para Protección Civil,	GOPV960127N83
Comercializadora HARD SOFT, S.A. de C. V.	Ing. Alejandro Aguilar Santoyo	Material de Papelería	CHA070926MA2
Oscar Guzmán Soto "Laboratorio del Sagrado Corazón"	Oscar Guzmán Soto	Laboratorio de Análisis Clínicos	GUSO8606251I1
Juana Guadalupe Castro Mora	Juana Guadalupe Mora	Mesas, Sillas, Manteles y Cubre Manteles	CAMJ611105LM3
María Marcelina Bergara Hernández	María Marcelina Bergara Hernández	Material de Limpieza	VEHM781023FI4
Industrial de Pinturas VOLTON S.A. de C.V.	David Basan	Pinturas	IPV861210R33
María de Lourdes Arévalo García	María de Lourdes Arévalo García	Farmacia	AEGL800318G77
Maryela Vega Ortiz	José Félix Bucio Silva	Uniformes y Equipo de Seguridad	VEOM750615LU7
Luis Alberto Cardiel Castro	Luis Alberto Cardiel Castro	Abarrotes	CACL8906295V1
Armando Montoya Hernández	Armando Montoya Hernández	Aceros y Oxígenos	MOHA610617LH4

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

mi. J. J. Arreola

CS

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Antonio Nieves Montoya	Antonio Nieves Montoya	Renta de Maquinaria y Camiones	NIMA721117IC7
CFE Distribución Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	Ing. Gilberto Guillen Jiménez	Servicio de Energía Eléctrica	ERM071005BZA
Ana Marcela Castañeda Ramos	Ana Marcela Castañeda Ramos	Papelería, imprenta y computación	CARA740515MJ8
Martin García Arias	Martin García Arias	Pan de repisa	GAAM6209111C7
J. Dino Ortiz Hernández	J. Dino Ortiz Hernández	Panadería	OIHJ680121GT2
Héctor Manuel Chávez Alcalá	Héctor Manuel Chávez Alcalá	Kit de empaques moldeados	CAAH780121IB2
Ma. Lorena Ramírez Gómez	Ma. Lorena Ramírez Gómez	Florería	RAGL480810JQA
Marcela Contreras Rubio	Marcela Contreras Rubio	Panadería	CORM780116V87
Yolanda Gómez García	Yolanda Gómez García	Refacciones	GOGY501127BP6
Ma. Teresa Salinas Romero	Ma. Teresa Salinas Romero	Panadería	SART 540424KS3
Pedro Cruz Cornejo	Pedro Cruz Cornejo	Tecnología	CUCP930104NUA
Armando Caballero Maures	Armando Caballero Mauries	Bombas, instrumentos indicadores y de registro, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	CAMA910209JN0
Jorge Pérez Gracián	Jorge Pérez Gracián	Reparación de maquinaria	PEGJ801008EF1
Comercializadora Cryna S.A de C.V.	José Eloy Maldonado	Pinturas en general	CCR140612G61
Carmen Karina Terrasas Nolasco	Carmen Karina Terrasas Nolasco	Renta de camiones de basura y maquinaria/ viajes de material	TENC840110BMA
Ma. del Carmen Hernández López	Ma. del Carmen Hernández López	Taller mecánico	HELC700718KR3
Ramón Pérez Muñoz	Ramón Pérez Muñoz	Panadería	PEMR780527IK3
Pinturas de Todo Tipo y Complementos S.A de C.V.	José Eloy Maldonado	Pintura	PTT1210089I1

HL

Elsa Serrato Tapia

[Signature]

Ivette Montoya B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CS

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Raúl Vargas Santos	Raúl Vargas Santos	Palmas	VASR820910IUA
Pavimentos Asfálticos Tres Marías SA de CV	Ing Miguel Ángel Romero	Carpeta	PAT030317P40
Jesús Reyes García	Jesús Reyes García	Materiales Pétreos (Grava, arena, etc.)	REGJ801208T94
Ma. Arcelia Almanza Ortega	Ma. Arcelia Almanza Ortega	Refacciones	AAOA540911GCA
Josué Abraham Reyes López	Josué Abraham Reyes López	Material de limpieza	RELJ9605094Z0
Alejandro Bernabé Huerta Mendoza	Alejandro Bernabé Huerta Mendoza	Refacciones/taller mecánico	HUMA7704245H2
Juan Carlos Carbajal León	Juan Carlos Carbajal León	Pintura/servicios de comida	CALJ891009R78
Ejido Ucareo S.A de C.V.	Miguel Ángel Núñez Coss	Viajes de arena	ESA300814BX0
Raúl Maldonado Jaramillo	Raúl Maldonado Jaramillo	Renta de toldos	MAJR4903218K1
Rigoberto Romero Martínez	Rigoberto Romero Martínez	Postres y decoraciones de postres	ROMR820610P8A
Jair de Jesús Hernández Vázquez	Jair de Jesús Hernández Vázquez	Carnitas	HEVJ840922HAA
Rogelio Marco Ramírez Olalde	Rogelio Marco Ramírez Olalde	Muebles	RAOR720618TS3
Sandra Hernández Márquez	Sandra Hernández Márquez	Plantas	HEMS 751203I61
Benjamín Rodríguez Cruz	Benjamín Rodríguez Cruz	Mecánico	ROCB710212T16
José Enrique Pérez Téllez	José Enrique Pérez Téllez	Mecánico	PETE570715ST7
María Leticia Esparza Ríos	María Leticia Esparza Ríos	Panadería	EARL770910JE6
Sociedad Familiar Mendoza Frías	María Luisa Mendoza Frías	Conservas frutales	SFM8911153T9
Ana Alicia Rojas Nieves	Ana Alicia Rojas Nieves	Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos	RONA870521263
Antonio Rojas Hernández	Antonio Rojas Hernández	Mecánico	ROHA770317877

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

Jose R. P. J.

CS

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Promoción de la Cultura y la Educación Superior del Bajío	No se tiene la información del representante	Servicios educativos y de formación	PCE820712PP4
Alejandro Santana García	Alejandro Santana García	Fruta fresca	SAGA830607UZ2
Víctor Daniel Flores Rangel	Víctor Daniel Flores Rangel	Servicios funerarios y asociados	FORV751208E60
Alejandra Paredes Méndez	Alejandra Paredes Méndez	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	PAMA730823D48
Abel Eduardo Sosa Vilchis	Abel Eduardo Sosa Vilchis	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	SOVA980420H21
AG Innovaciones de México S.A. de C.V.	No se tiene la información del representante	Toldos	AIM1405194R0
José Luis López Correa	José Luis López Correa	Zapatería	LOCL840824VC8
Bricio Ricardo Lule Flores	Bricio Ricardo Lule Flores	Refacciones	LUFB710804FB0
Rubén Mendoza Andrade	Rubén Mendoza Andrade	Maquinaria agrícola para preparación del suelo y herramientas de mano	MEAX840724CU3
Refaccionaria Ceballos S de RL de CV	No se tiene la información del representante	Accesorios y componentes de motor	RCE961206B39
Megacable	Franquicia	Internet	SET0912148T6
Pedro Medina Mejía	Pedro Medina Mejía	Mecánico	MEMP420712KH9
Gerardo Mejía Hernández	Gerardo Mejía Hernández	Material	MEHG700924TX9
Tracto Diésel de Uruapan SA de CV	No se tiene la información del representante	Refacciones	TDU9101223U7
Javier Cortes Zavala	Javier Cortes Zavala	Servicios de comida	COZJ580706829
Everardo Zamudio Arroyo	Everardo Zamudio Arroyo	Servicios de transporte (Renta de autobuses)	ZAAE611122G27
Abraham Ortega Gaspar	Abraham Ortega Gaspar	Productos de papel, suministros de oficina	OEGA900729180
Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia Michoacana	Dependencia Estatal	Despensas	SDI7707132H5

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

Gerardo Mejía Hernández

Everardo Zamudio Arroyo

CS

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Michoacán Motors SA de CV	No se tiene la información del representante	Refacciones automotrices	MMO870107DB3
Teléfonos de México SA de CV	Empresa Trasnacional	Servicios de telecomunicaciones	TME840315KT6
Tecnología SIGYN	María Rebeca Cordero García	Programas Informáticos	TSI220511UR0
Cristian Rubén Suarez Lemus	Cristian Rubén Suarez Lemus	Contenedores para líquidos	SULC930801P82
Juan Carlos Madrigal Villanueva	Juan Carlos Madrigal Villanueva	Filtrado y purificación industrial	MAVJ750624FK1
Claudia Edith Gálvez Padilla	Claudia Edith Gálvez Padilla	Comida para perros	GAPC810123TJ9
Ernesto Daniel Izquierdo	Ernesto Daniel Izquierdo	Mantenimiento y soporte de software (Mantenimiento y soporte de programas para computadoras)	IUTE6507217S4
Cesar Daniel Flores Mondragón	Cesar Daniel Flores Mondragón	Plantas	FOMC980401IZA
Qualitas Compañía de Seguros SA de CV	Franquicia	Cobros de deducibles	QCS931209G49
Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez	Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez	Hospedaje	GUGC7001125V8
Mónica Isela García Mendoza	Mónica Isela García Mendoza	Hospedaje	GAMM9011075U1
Jaime Albor Villafuerte	Jaime Albor Villafuerte	Servicio de Comida	AOVJ810422IPA
Emma Campos García	Emma Campos García	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	CAGE800710EG7
Cadena Comercial OXXO	Franquicia	Centro comercial	CCO8605231N4
José Rogelio García Madrigal	José Rogelio García Madrigal	Iluminación de interiores y artefactos	GAMR570916AS0
Gabriel Muñoz Birruete	Gabriel Muñoz Birruete	Productos secundarios de la explotación forestal	MUBG810901CD5
Luis Augusto Marín García	Luis Augusto Marín García	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	MAGL680426388
Grupo Ferretero COMIF	Cristina Reyes Téllez	Ferretería y material para construcción	RETC0303084J5

Elsa Serrato Tapia

[Signature]

Ivette Montoya B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Material	MURL8203219U1
CADECO SA de CV	Josué Ángel Ayala Vega	Refacciones	CAD850514L17
Yolanda Téllez Villafuerte	Yolanda Téllez Villafuerte	Plantas	TEVY681228GZ3
Dennys Paul Calderón Rodríguez	Dennys Paul Calderón Rodríguez	Servicios integrales de salud	CARD930630RDA
Roberto Guillen Cristóbal	Roberto Guillen Cristóbal	Mecánico y refacciones	GUCR631124MC0
Virginia Duran García	Virginia Duran García	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	DUGV801018NT5
Tania Anay Acevedo Chávez	Tania Anay Acevedo Chávez	Neumáticos y cámaras de neumáticos, Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	AECT950711AF4
Operadora del Bajío Ave Fénix	C. Vinicio Larrondo Díaz	Servicios de alumbrado público	OBA180716DH2
Ma. Esther Pichardo Soto	Ma. Esther Pichardo Soto	Servicios de comida	PISE751216IN1
José Sánchez Castro	José Sánchez Castro	Trabajos en general de herrería	SACJ671126NA2
Olga Lidia Villafuerte Arreola	Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en general de herrería	VIAO730806U42
Crispín Reyes Carmona	Crispín Reyes Carmona	Ferretería y material para construcción	RECC7912117M0
Eleazer Perdomo Rebollo	Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de materiales pétreos	PERE590118563
Daniel Ramírez Cortes	Daniel Ramírez Cortes	Servicios de consultoría en medio ambiente	RACD011124V61
Christian Pérez Jacobo	Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de equipo de construcción	PEJC920520QYA
Oscar Osbaldo Santoyo Espinoza	Oscar Osbaldo Santoyo Espinoza	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística	SAEO930416830
Jaime Albor Villafuerte	Jaime Albor Villafuerte	Servicio de Comida	AOVJ810422IPA
Ingeniería Eléctrica y Verificaciones S.C.	Octavio Espino González	Unidad de verificación para instalaciones eléctricas	IEV190601HY6

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

Wm. J.

CS

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Javier Zepeda Ávila	Javier Zepeda Ávila	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria	ZZEAJ670510RXA
Abarrotera La Esmeralda	Esmeralda Rangel Herrejón	Croquetas para perros de albergue	RAHE9706023N3
PRINTSA	Gabriela Villalon Armenta	Servicios y material de impresión	VIAG92040457A
TECKNOCOPI	Francisco Javier Barragán Álvarez	Tecnología y material para papelería	BAAF820205A92
VYCREA7	Sabdi Celina Solórzano Olivares	Imprenta y agencia de publicidad	SOOS840101970
Pedro Zaid Farfán Villafuerte	Pedro Zaid Farfán Villafuerte	Tubería de pvc, herrería y aluminio	FAVP9005091G2

Elsa Serrato Tapia

Una vez que se dio a conocer y se revisó el padrón que se está proponiendo, para realizar las adquisiciones en lo que resta del presente año, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOCE. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Que aún están pendientes de ejecutarse.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, que aún están pendientes de ejecutarse.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se está proponiendo.

Enrique Montoya B.

Jesús Ureña Aguilar

Ing. Jesús Ureña Aguilar

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, procede a dar lectura de cada uno de los Contratistas y Proveedores, que se están proponiendo en ambos padrones:

Padrón de Contratistas de Obra Pública:

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	CEV0802133E3	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	SCM100517HN3	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	EMO170508SD5	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
Constructora I + Y, S.A. de C.V.	CIS220509HQ2	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Morelia, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	GDC160212NQ3	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán
Grupo COACE, S.A. de C.V.	GC0150618124	C. Juan Carlos Correa Romero	Zinapécuaro, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	RUJF740428H10	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
Vicente Cázarez Arroyo	CAAV820102KK5	C. Vicente Cázarez Arroyo	Charo, Michoacán
Joel Rodríguez Contreras	ROCJ530427RD5	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	ICH151029ST6	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	CAR100422NQA	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	BUPJ871119PX1	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán
Margarita Pérez Aguilar	PEAM560603BR1	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V	CEM180706Q96	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	GEA140611GR5	Ing. Bernardo Darío Hilario López	Morelia, Michoacán

Elsa Serrato Tapia

~~Handwritten signature~~

Ivette Montoya B.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Aramen Construcciones, S.A. de C.V.	ACO151012PDA	Ing. Oscar Francisco Martínez	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	ROLO620504QA	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	CCA061219AF9	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	DPS151113NW3	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán
Consorcio de Ingeniería y Construcción Santa Bárbara, S.A. de C.V.	CIC160120JI2	Ing. Omar Rodrigo Mondragón García	Morelia, Michoacán
Hugo Alejandro Gómez Barragán	GOBH930204PP5	Ing. Hugo Alejandro Gómez Barragán	Morelia, Michoacán
HECO Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	HPC201019IN8	Ing. Ángela Hernández Villa	Morelia, Michoacán
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán
Construcciones y Edificaciones CEMESHA	CEC210804BM1	Metzli Jocelin Navarrete Mila	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Guanajuato
Daniel Ramírez Cortes	RACD011124V61	Daniel Ramírez Cortes	Morelia, Michoacán
Constructores Huante y Asociados S.A. de C.V.	CHA150622IM9	Sandra Huante Chavez	Morelia, Michoacán
Makimak S.A. de C.V.	MMA230125JL1	Cesar Rodríguez	Morelia, Michoacán
Ricardo Cecilio Méndez Herrera	MEHR971213GH1	Ricardo Cecilio Méndez Herrera	Puruandiro, Michoacán
Arc-Tekto S.A. de C.V.	ARC150424AC6	Orfa Denisse Hernández Reyna	Morelia, Michoacán
Construcciones e Ingeniería Venegas S.A. de C.V.	CIV240727D59	Sandra Hernández Villa	Morelia, Michoacán.

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	MAF010608CA7	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Consorcio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	CMC060309SP4	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción
Ingeniería Integral, Especialistas en Proyectos y Suelos S.A. de C.V.	IIE200804P63	Ing. Antonio Javier Solís Valdez	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	GAVA900429ML6	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Yaratzeth Correa Pérez	COPY931026KX9	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	GAAV9102035L7	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	SCM100517HN3	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaria
Pedro Cruz Cornejo	CUCP930104NUA	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	ERM071005BZA	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	ARA080725618	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	EEA150413UC1	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Salvador Franco Espinosa	FAES670905S3E9	Salvador Franco Espinosa	Calentadores Solares
Mario Cruz López López	LOLM700503Q86	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Herrería Don Frank	MESM830226688	C. Francisco Méndez Vera	Herrería en General.
Hiram Gerardo Mejía Valdez	MEVH5410275B9	C. Hiram Gerardo Mejía Valdez	Ferretería, Material para la Construcción.
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario.
Ferretería San Agustín	VAGI651009RGA	Irma Vargas González	Materiales para Construcción
José Erandi Durán Neri	DUNE820202BR2	José Erandi Durán Neri	Materiales para Construcción

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

CS

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	MURL8203219U1	Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Materiales Pétreos
Alfredo Correa Muñoz	COMA470508LAA	Alfredo Correa Muñoz	Prefabricados Materiales Pétreos y Concretos.
Carmen Karina Terrazas Nolasco	TENC840110BMA	Carmen Karina Terrazas Nolasco	Arrendamiento de Maquinaria
Uriel Rodríguez Álvarez	ROAU6805231E2	Uriel Rodríguez Álvarez	Materiales Pétreos
Alejandro López Patiño	LOPA760909DK4	Alejandro López Patiño	Cancelería de Aluminio y Cristales
Alejandro Arroyo García	AOGA680717AE7	Alejandro Arroyo García	Materiales Pétreos
Ámel González Barrera	GOBA680731QG2	Ámel González Barrera	Venta de Pinturas
José Luis Barrera Avilés	BAAL891216RI7	José Luis Barrera Avilés	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario
Fernando Rendón Hernández	REHF620317JU2	Fernando Rendón Hernández	Artículos Metálicos para la Construcción
Francisco Martín Tapia Sánchez	TASF671024RH3	Francisco Martín Tapia Sánchez	Tabla Roca y Productos de Yeso
Gerardo Mejía Hernández	MEHG700924TX9	Gerardo Mejía Hernández	Materiales Pétreos
Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	COEG870907R62	Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	Materiales Pétreos
Pavimentos Asfálticos Tres Marías, S.A de C.V.	PAT 030317P40	Ing. Bernardo Pinto López	Carpeta Asfáltica
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Armando Montoya Hernández	MOHA610617LHA	Armando Montoya Hernández	Acero y Oxígeno
Grupo Ferretero COMIF S.A. de C.V.	RETC0303084J5	Cristina Reyes Téllez	Ferretería y Material para Construcción

Elisa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

CS

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Crispín Reyes Carmona	RECC7912117M0	Crispín Reyes Carmona	Ferretería y Material para Construcción
José Sánchez Castro	SACJ671126NA2	José Sánchez Castro	Trabajos en General de Herrería
Olga Lidia Villafuerte Arreola	VIAO730806U42	Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en General de Herrería
Eleazer Perdomo Rebollo	PERE590118563	Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de Materiales Pétreos
Christian Pérez Jacobo	PEJC920520QYA	Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de Equipo de Construcción
Ángel Edgar Ramírez Aparicio	RAAA790726LS8	Ángel Edgar Ramírez Aparicio	Servicio de Laboratorio de Materiales
Ana Marcela Castañeda Ramos	CARA740515MJ8	Ana Marcela Castañeda Ramos	Papelería, imprenta y computación
MONOPARK Equipamiento Urbano	MEU190806EN2	Nayeli Dueñez Barba	Equipamiento Integral de Áreas Públicas
Juan Carlos Carbajal León	CALJ891009R78	Juan Carlos Carbajal León	Materiales para construcción, comercializadora.
Gerardo Romero Ramos	RORG6510151X2	Gerardo Romero Ramos	Estructuras metálicas, aluminio y cristales
Pedro Zaid Farfán Villafuerte	FAVP9005091G2	Pedro Zaid Farfán Villafuerte	Tubería de pvc, herrería y aluminio

Concluida la lectura de ambos padrones, el Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, propone al pleno dar de baja de estos padrones a los siguientes contratistas y proveedores: Constructora I + Y, S.A. de C.V., representada por la Arq. Yaratzeith Correa Pérez; y Grupo COACE, S.A. de C.V., representada por el C. Juan Carlos Correa Romero.

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Regidor Oscar Maldonado Quiroz, para respaldar dicha propuesta; desencadenando en una serie de opiniones y manifestaciones a favor y en contra por parte de los presentes.

Por lo que, una vez discutida la permanencia de los contratistas y proveedores referidos anteriormente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor de la aprobación de los mismos y 04 (cuatro) votos en contra de su autorización; mismos que fueron emitidos por parte de los siguientes Regidores: Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Q.F.B. Ivette Montoya B., M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por mayoría de votos, el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, por medio de los que se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción, que se

utilizarán en las obras que se ejecutarán por administración directa, que aún están pendientes de ejecutarse en el presente año.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRECE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer las obras para las cuales se está solicitando la modalidad de contratación.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la ley arriba indicada, en los que se especifica lo siguiente:

- Artículo 51.- Los ayuntamientos deberán contar con el acuerdo del Cabildo, para bajo su responsabilidad, realizar o contratar, en los términos de lo estipulado en el artículo 30, las obras que se requieran.
- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.

Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día, la aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas y que aún tenemos pendientes de contratar en el presente año, siendo estas las que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Construcción de Secundaria Técnica.	Zinapécuaro de Figueroa	4,790,910.19	FISMDF	Licitación Pública
Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro.	La Venta del Capulín	4,000,000.00	Recursos Locales de Libre Disposición	Licitación Pública
Construcción de Barda del Panteón Municipal.	San Bartolomé Coro	500,000.00	Recursos Locales de Libre Disposición	Adjudicación Directa

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Contratación de las obras, que se tienen programadas contratar en lo

que resta del año; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CATORCE. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO QUINCE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **19:44** horas del día **12** del mes de **Septiembre** del año **2024**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **02/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal

L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora

M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora

Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento